



U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

H 9/02/17

CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

1. El concurso se llevará a cabo en la **Facultad de Ingeniería Civil a partir de las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2017.**

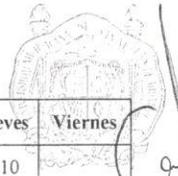
2. Las áreas académicas del concurso son: **Construcción, Ciencias Básicas y Matemáticas, Materiales, Humanidades, Topografía, Estructuras, Vías Terrestres, Ingeniería Sanitaria y Ambiental e Hidráulica.**

3. El concurso de oposición será para obtener con **CARÁCTER INTERINO**, como **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"**, a partir del **6/03/2017** y hasta el **18/08/17**, las materias a continuación señaladas:

Semestre	Sección	Lunes	Martes	Materia	Miércoles	Jueves	Viernes	Semestre	Sección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	2			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA CONSTRUCCIÓN				8	2	7 - 8	----	----	8 - 9	10 - 11
8	6			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA CONSTRUCCIÓN				8	6	----	8-9	----	9-10	11-12
8	7			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA CONSTRUCCIÓN				8	7	18-19	18-19	14-15	----	----
8	1	7-8		AEROPUERTOS				6	1	7 - 8	7 - 8	----	----	----
				AEROPUERTOS				6	6	----	----	----	11-12	8-9
				AEROPUERTOS				6	7	----	----	13-14	----	14 - 15
				AEROPUERTOS				6	8	----	----	----	14-15	14-15
2	6			APLICACIONES DE TOPOGRAFÍA II				2	1	----	----	13-18	----	----
2	2			APLICACIONES DE TOPOGRAFÍA II				2	2	11-16	----	----	----	----
2	4			APLICACIONES DE TOPOGRAFÍA II				2	4	----	----	14-19	----	----
2	13			APLICACIONES DE TOPOGRAFÍA II				2	13	----	----	----	7-12	----
4	1, 2, 3 y 4			APLICACIONES DE TOPOGRAFÍA IV(OPTATIVA)				4	1 ^a , 2, 3 y 4	El horario se establecerá de mutuo acuerdo entre el Profesor y los Alumnos solicitantes de la materia, en relación con la demás carga horaria asignada, en cada sección se cubrirán 4 horas a la semana				

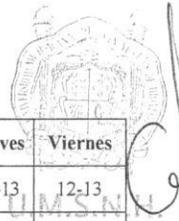


Materia	Semestre	Sección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
APROVECHAMIENTO DEL AGUA SUBTERRÁNEA	8°	4ª	----	----	----	10-11	9-11
CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES II	4°	7ª	8-9	8-9	7-8	7-8	11-12
CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES II	4°	10ª	18-19	18-19	18-19	18-19	18-19
CÁLCULO INTEGRAL	2°	2ª	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10
CÁLCULO INTEGRAL	2°	10ª	16-17	16-17	16-17	16-17	16-17
CARRETERAS	4°	1ª	12-13	12-13	12-13	12-13	----
CARRETERAS	4°	5ª	11-12	----	11-12	12-13	11-12
CARRETERAS	4°	9ª	18-19	18-19	18-19	17-18	----
CARRETERAS	4°	10ª	16-17	16-17	16-17	16-17	----
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	8°	6ª	----	----	11-12	----	10-11
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	8°	7ª	----	----	----	16-17	16-17
DIBUJO CONSTRUCTIVO II	2°	3ª	----	11-13	----	----	----
DIBUJO CONSTRUCTIVO II	2°	4ª	13-15	----	----	----	----
DIBUJO CONSTRUCTIVO II	2°	10ª	18-19	19-20	----	----	----
ECUACIONES DIFERENCIALES II	6°	6ª	9-10	----	9-10	----	----
ECUACIONES DIFERENCIALES II	6°	7ª	----	----	12-13	----	12-13
ECUACIONES DIFERENCIALES II	6°	8ª	18-19	18-19	----	----	----
ESTRUCTURAS DE ACERO II	10°	6ª	18-19	19-20	----	18-19	----
ESTRUCTURAS DE CONCRETO II	8°	2ª	----	7-8	----	7-8	7-8
ESTRUCTURAS DE CONCRETO II	8°	6ª	10-11	----	9-10	----	8-9
ESTRUCTURAS DE CONCRETO II	8°	7ª	----	14-15	15-16	----	15-16
ÉTICA PROFESIONAL	6°	7ª	16-17	18-19	----	18-19	----
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10°	3ª	11-12	----	----	7-8	7-8
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10°	5ª	7-8	----	----	9-10	9-10
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10°	7ª	----	18-19	18-19	18-19	----
FÍSICA II	2°	5ª	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11
FÍSICA II	2°	10ª	15-16	15-16	15-16	15-16	17-18
FÍSICA II	2°	13ª	16-17	16-17	16-18	16-17	----
FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE CANALES	6°	5ª	7-8	8-9	9-10	----	----
FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE CANALES	6°	8ª	16-17	16-17	16-17	----	----
GEOMETRÍA ANALÍTICA	2°	6ª	15-16	----	15-16	----	13-14
GEOMETRÍA ANALÍTICA	2°	8ª	----	15-16	----	15-16	11-12
GEOMETRÍA ANALÍTICA	2°	9ª	15-16	16-17	----	14-15	----
GEOMETRÍA ANALÍTICA	2°	12ª	18-19	----	----	18-19	16-17
GEOMETRÍA ANALÍTICA	2°	13ª	14-15	14-15	14-15	----	----
INGENIERÍA DE COSTOS EN INFRAESTRUCTURA	8°	2ª	----	12-13	----	12-13	11-12
INGENIERÍA DE COSTOS EN INFRAESTRUCTURA	8°	3ª	----	11-12	11-12	11-12	----



Materia	Semestre	Sección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
INGENIERÍA DE COSTOS EN INFRAESTRUCTURA	8°	4ª	8-9 y 12-13	----	----	9-10	----
INGENIERÍA DE COSTOS EN INFRAESTRUCTURA	8°	6ª	9-10	12-13	----	8-9	----
INGENIERÍA DE COSTOS EN INFRAESTRUCTURA	8°	7ª	18-19	18-19	----	15-16	----
INGENIERÍA SÍSMICA	10°	2ª	9-10	9-10	----	----	10-11
INGENIERÍA SÍSMICA	10°	6ª	17-18	18-19	18-19	----	----
INSTALACIONES EN EDIFICACIÓN	6°	1ª	11-12	----	11-12	10-11	----
INSTALACIONES EN EDIFICACIÓN	6°	7ª	----	17-18	17-18	17-18	----
INSTALACIONES EN EDIFICACIÓN	6°	8ª	----	----	13-14 y 15-16	15-16	----
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	1ª	8-9	---	8-9	----	----
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	2ª	----	8-9	----	9-10	----
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	3ª	----	7-8	----	12-13	----
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	5ª	----	----	11-12	---	11-12
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	6ª	----	10-11	----	10-11	----
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y AIRE	8°	7ª	----	----	----	14-15	14-15
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	6°	5ª	9-11	----	----	----	11-12
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	6°	6ª	----	10-12	----	----	10-11
MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	10°	2ª	8-9	11-12	----	----	----
MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	10°	5ª	10-11	----	10-11	----	----
MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	10°	6ª	----	----	15-17	----	----
MECÁNICA DE ROCAS	10°	4ª	----	10-11	8-9	8-9	---
MECÁNICA DE ROCAS	10°	6ª	----	16-17	17-18	17-18	----
MECÁNICA DE ROCAS	10°	7ª	----	14-15	14-15	14-15	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	2ª	12-13	12-13	12-13	8-9	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	5ª	9-11	---	12-14	----	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	6ª	8-9	8-9	8-9	8-9	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	7ª	----	11-12	10-11	11-12	9-10
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	8ª	10-11	10-11	10-11	9-10	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	9ª	16 - 17	16 - 17	16 - 17	16 - 17	----
MECÁNICA DE SÓLIDOS II	4°	10ª	17 - 18	17 - 18	17 - 18	17 - 18	----
MECÁNICA DE SUELOS II	8°	7ª	14-15	----	14-15	----	12-13
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	1ª	----	----	----	8-9	8-9
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	5ª	----	13-14	----	----	9-10
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	8ª	----	14-15	----	16-17	----
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	9ª	14-15	----	13-14	----	----
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	10ª	----	----	18-20	----	----
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2°	13ª	17-18	----	----	14-15	----

J.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
11/9/02/17



UNAM
DEPARTAMENTO
JURIDICO

9/02/17

Materia	Semestre	Sección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
OBRAS HIDRÁULICAS	10º	1ª	7-8	7-9	----	12-13	12-13
OBRAS HIDRÁULICAS	10º	6ª	15-16	15-16	15-16	13-15	----
OBRAS HIDRÁULICAS	10º	7ª	16-17	15-17	15-16	15-16	----
PAVIMENTOS RÍGIDOS	8º	7ª	----	----	18-19	13-14	13-14
PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	10º	1ª	12-13	----	----	8-9	8-9
PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	10º	5ª	11-12	----	12-13	----	10-11
PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	10º	6ª	19-20	----	19-20	19-20	----
PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	10º	7ª	19-20	16-17	16-17	----	----
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	10º	7ª	14-16	----	----	13-14	----
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	6º	1ª	12-13	11-12	----	11-12	----
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	6º	7ª	13-14	13-14	----	----	13-14
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	6º	8ª	17-18	17-18	----	17-18	----
PROGRAMACIÓN	4º	7ª	7-8, 10-11	10-11	----	10-11	10-11
PROGRAMACIÓN	4º	8ª	9-10	9-10	7-8	7-9	----
PROGRAMACIÓN	4º	9ª	13-14	13-14	13-14	13-14	13-14
PROGRAMACIÓN	4º	10ª	14-14	14-15	14-15	14-15	14-15
RELACIONES HUMANAS	6º	3ª	9-11	----	----	10-11	----
RELACIONES HUMANAS	6º	6ª	7-8	----	7-8	7-8	----
RELACIONES HUMANAS	6º	7ª	17-18	----	----	16-17	16-17
TALLER DE CONSTRUCCIÓN	6º	7ª	15-16	----	15-16	----	----
TALLER DE CONSTRUCCIÓN	6º	8ª	15-16	12-13	----	----	----
TALLER DE INGENIERÍA II	4º	2ª	----	----	----	----	9-11
TALLER DE INGENIERÍA II	4º	3ª	9-10	----	9-10	----	----
TALLER DE INGENIERÍA II	4º	4ª	----	----	----	13-15	----
TALLER DE INGENIERÍA II	4º	9ª	----	----	----	18-20	----
TALLER DE INGENIERÍA II	4º	10ª	----	----	----	----	16-18
TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS III	8º	2ª	8-9	----	8-9	----	8-9
TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS III	8º	3ª	----	12-13	12-13	----	8-9
TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS III	8º	7ª	17-18	17-18	17-18	----	----
TOPOGRAFÍA II	2º	5ª	11-13	11-13	9-10	----	----
TOPOGRAFÍA II	2º	6ª	14-15	14-15	13-15	14-15	----
TOPOGRAFÍA II	2º	12ª	16-18	----	16-17	16-18	----



Materia	Semestre	Sección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
TOPOGRAFÍA IV (OPTATIVA)	4º	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	El horario se establecerá de mutuo acuerdo entre el Profesor y los Alumnos solicitantes de la materia, en relación con la demás carga horaria que tengan asignada, en cada sección se impartirán 2 horas a la semana.					9/02/17

4. Con un sueldo base mensual de **\$177.44 (CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.) Hora/Semana/Mes, más los conceptos correspondientes**, Los horarios de trabajo **no podrán ser modificados por el ganador**, y son los siguientes:

5. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General de Personal

Académico:

5.1 Tener Título de Licenciatura en el área para la que se contrata;

5.2 Aptitud demostrada para la docencia;

5.3 Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación, y,

5.4 Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos serán desechadas.

6. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil, **a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 23 de febrero de 2017, de las 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, venciendo este plazo no será aceptada ninguna solicitud.**

7. **Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:**

7.1 Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.

7.2 Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.

7.3 En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.

7.4 Para los efectos del numeral 10, los resultados del presente concurso estarán disponibles en los tableros de la Facultad de Ingeniería Civil.

8. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

9. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar son:

- 9.1 Nivel y/o grado académico;
- 9.2 Experiencia académica;
- 9.3 Experiencia profesional;
- 9.4 Publicaciones; y
- 9.5 En general su labor académica desarrollada.



La calificación será determinada de acuerdo, a la tabla de valoración correspondiente.

- 10. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 28 de febrero de 2017, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
- 11. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, **el recurso de inconformidad** ante del presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- 12. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convengan.
- 13. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- 14. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia comunicará por escrito al C. Rector y a cada uno de los concursantes aprobado, en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plazas en los términos concursados.
- 15. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, 10 de febrero de 2017.

**M.A. WILFRIDO MARTÍNEZ MOLINA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**